

# BOLETÍN NORMATIVO

Bogotá D.C., 10 de abril de 2019

No. 017

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

## TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
10	<p><b>ASUNTO:</b> INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 09 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESION(ES):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Liquidación al vencimiento de las operaciones repo del segmento de renta variable</li></ul>	3

**ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 10 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESION(ES):**

- Liquidación al vencimiento de las operaciones repo del segmento de renta variable
- 

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.3.8., 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 10 de 2019 por medio del cual se extiende el horario de la(s) siguiente(s) sesión(es):

- Liquidación al vencimiento de las operaciones repo del segmento de renta variable

**Artículo Primero.** Expídase el Instructivo Operativo No. 10 de 2019 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

**“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 10**

**POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESION(ES):**

- Liquidación al vencimiento de las operaciones repo del segmento de renta variable

Con ocasión de una contingencia Externa, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo extiende el horario de funcionamiento de la sesión de la(s) siguiente(s) sesión(es) del día 10 de abril de 2019.

El Horario de Funcionamiento para la(s) sesión(es) se extiende de la siguiente manera:

<b>Sesión</b>	<b>Horario extendido</b>
- Liquidación al vencimiento de las operaciones repo del segmento de renta variable	De 6pm hasta 08:00pm

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Opción 4 o al correo electrónico [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).”

**Artículo Segundo. Vigencia.** El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, y únicamente para la(s) siguiente(s) sesión(es) del día 10 de abril de 2019:

- Liquidación al vencimiento de las operaciones repo del segmento de renta variable

**Original firmado**

**AMPARO TOVAR GÓMEZ**  
Suplente del Gerente